



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0562-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el docente Dr. Melecio Paragua Morales, con el Oficio N° 01-MPM-2018, hace llegar la Carta de OMNIScriptum, hacia su persona, en donde anuncian la publicación del libro "Derivada por definición", cuyos autores son: Melecio Paragua Morales, Carlos Alberto Paragua Macuri y Melissa Gabriela Paragua Macuri, en mismo que fue publicado por la Editorial Académica Española en el mes de diciembre del año 2017 con ISB 978-620-2-25765-7, esperando contribuir en la formación cultural y especializada de los futuros profesionales de las diferentes especialidades de la UNHEVAL;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 271-2018-UNHEVAL-VRACAD, opina por la procedencia del reconocimiento, así como la adquisición de 50 ejemplares de los libros editados;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3365-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0520-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 18 al 20 de abril de 2018;

SE RESUELVE:

1º **FELICITAR Y RECONOCER** al docente Dr. MELECIO PARAGUA MORALES, por la coautoría, además de los autores Carlos Alberto Paragua Macuri y Melissa Gabriela Paragua Macuri, del libro **Derivada por definición**, publicado en la Editorial Académica Española, en el mes de diciembre de 2017; que contribuye al posicionamiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en el campo académico a nivel internacional.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Apog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FCE-Biblioteca Central
DII-DIGA-DUPyP
OGRH-UEyC
File-Archivo